

REGLAMENTO XXXIV CLASICA CIUDAD DE TORREDONJIMENO

ARTICULO 1 ORGANIZACIÓN

La prueba XXXIV Clásica Ciudad de Torredonjimeno Copa de España de Ciclismo en Ruta organizada por el Club Ciclista Torredonjimeno, con domicilio en Avda. de Jaén, 64-A, 2º - 23650 Torredonjimeno (Jaén) se disputará el 15 de abril 2018 con horario de Salida a las 09:15 horas, de acuerdo a los reglamentos de la Unión Ciclista Internacional, RFEC y a las siguientes disposiciones particulares aprobadas y autorizadas por la Real Federación Española de Ciclismo.

ARTICULO 2 TIPO DE PRUEBA

La prueba, inscrita en el calendario RFEC, está reservada a los hombres Elite y Sub 23, por invitación a equipos. La prueba está clasificada en la clase 1.12.1 y conforme a al reglamento RFEC, atribuye puntos a los 50 primeros corredores clasificados en la prueba para la clasificación de la Copa de España de Ciclismo en Ruta, igualmente, atribuye puntos del Ranking RFEC a los 25 primeros clasificados.

ARTICULO 3 PARTICIPACION

La prueba está abierta a equipos Elite y Sub 23 inscritos en la RFEC y hasta un máximo de dos equipos pertenecientes a otra federación afiliada a la UCI.

Conforme al artículo II-F cuarto, el número de corredores por equipo se fija en 7, de los cuales, al menos cuatro serán sub 23 y el resto serán corredores elite que no hayan cumplido los 26 años a 31 de diciembre del año en que se dispute la competición.

ARTICULO 4 PERMANENTE

La permanente de Salida se abre el 14 de abril 2018 a las 17:00 horas en el Ayunta-

miento de Torredonjimeno, 23650 Torredonjimeno (Jaén) teléfono 953/340823 y 639/983728.

La confirmación de participantes y la distribución de dorsales por los responsables de los equipos se realizarán desde las 17:00 hasta las 20:00 en la oficina permanente el día 14 de abril 2018.

La reunión de directores deportivos, organizada de acuerdo al artículo 1.2.087 del reglamento UCI, en presencia de los miembros del colegio de comisarios, se celebrará a las 08:15 horas en el Ayuntamiento de Torredonjimeno, 23650 Torredonjimeno (Jaén) teléfono 953/340823 y 639/983728, el día 15 de abril 2018.

La permanente de Llegada estará fijada el 15 de abril 2018 desde las 13:00 horas en el Hotel Vista Alegre, Avda. de Jaén, 23650 Torredonjimeno (Jaén) teléfono 953/340823 y 639/983728.

ARTICULO 5 RECORRIDO

Torredonjimeno, Pilar de Moya, Porcuna, Arjona, Escañuela, Pilar de Moya, Torredonjimeno, Venta del Carrizal, Castillo de Locubin, Valdepeñas de Jaén, Los Villares, Martos y Torredonjimeno, Kilómetros 174.

ARTICULO 6 RADIO VUELTA

La información de carrera se emite en la frecuencia: 450.3625 Mhz.

ARTICULO 7 ASISTENCIA TECNICA NEUTRA

El servicio de asistencia técnica neutra será realizado por Powerade – Shimano.

El servicio estará asegurado por DOS vehículos de asistencia neutra suficientemente equipados y el coche escoba.

ARTICULO 8 CIERRE DE CONTROL

Todo corredor que llegue con un retraso que sobrepase el 8% del tiempo del vencedor no será clasificado, conforme al artículo 2.3.039 del reglamento UCI.

ARTICULO 9 CLASIFICACIONES

GENERAL INDIVIDUAL

Quedará establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta. La clasificación en la llegada servirá para desempatar a los corredores ex aequo en las clasificaciones secundarias.

CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS

Se obtendrá mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo. En caso de empate, se resolverá por la suma de las plazas obtenidas por sus tres primeros corredores.

De persistir el empate, los equipos serán desempatados por la clasificación de su mejor corredor en la llegada.

GRAN PREMIO DE LA MONTAÑA

Los altos puntuables para el GP de la Montaña son los siguientes:

Alto de LOCUBIN situado en el Kilómetro, 121.400 de Etapa de 1ª categoría.

Alto de VALDEPEÑAS situado en el Kilómetro, 134.500 de Etapa de 2ª categoría

La clasificación del GP de la Montaña se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya conseguido. En caso de empate, se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

PUNTUACIONES

Puesto	Categoría Especial	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría
1º	12 puntos	9 puntos	6 puntos	3 puntos
2º	8 puntos	6 puntos	4 puntos	2 puntos
3º	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 puntos

GENERAL DE METAS VOLANTES

Las Metas Volantes están situadas en las localidades de TORREDONJIMENO, Kilómetro 62 de Etapa y LOS VILLARES, Kilómetro 149,500 de Etapa.

GENERAL DE SPRINTS ESPECIALES

Los Sprints Especiales están situados en las localidades de ARJONA, Kilómetro 36 de Etapa y MARTOS, Kilómetro 166 de Etapa.

GENERAL DE METAS VOLANTES / SPRINTS ESPECIALES

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los lugares señalados, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido.

En caso de empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la General Individual por Tiempos.

Puntuación de los lugares señalados:

PUNTUACIÓN DE LOS LUGARES SEÑALADOS

Puesto 1: 3 puntos / **Puesto 2:** 2 puntos / **Puesto 3:** 1 punto

ARTICULOS ADICIONALES

- 1º. Los Dorsales que se utilizarán serán los entregados por la Organización y una vez finalizada la prueba estos serán devueltos a la Organización.
- 2º. Los corredores están obligados a firmar la hoja de control de salida y presentación de Equipo en el podium de salida situado en el recinto de control de firmas.
- 3º. Todo vehículo seguidor deberá ir provisto de las correspondientes placas de identificación y sus ocupantes deberán llevar credenciales que les facilitará la dirección de la prueba, sin cuyo requisito no podrán seguir la carrera.

ARTICULO 10 PREMIOS

Se atribuyen los premios establecidos en Reglamento de Copa de España de Ciclismo en Ruta 2017 y los que a continuación se detallan:

- 1º Clasificado: Trofeo
- 2º Clasificado: Trofeo
- 3º Clasificado: Trofeo
- 1º Clasificado Metas Volantes: Trofeo
- 1º Clasificado Sprints Especiales: Trofeo
- 1º Clasificado Premios de Montañas: Trofeo
- 1º Clasificado por Equipos: Trofeo

ARTICULO 11 ANTIDOPAJE

Después de la prueba los corredores podrán ser sometidos al control antidopaje de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Control Antidopaje de la UCI /RFEC.

La legislación española en antidopaje se aplica conforme a las disposiciones previstas.

El local para el control antidopaje está situado en: Línea de Meta Hotel Vista Alegre.

ARTICULO 12 PROTOCOLO

Al final de la prueba, conforme a los artículos 1.2.112 – 1.2.113 del reglamento UCI, los siguientes corredores deberán presentarse al podium en vestimenta de competición para la ceremonia protocolaria.

Podium

- 1º Clasificado Metas Volantes
- 1º Clasificado Sprints Especiales
- 1º Clasificado Premios de Montañas
- 1º Clasificado por Equipos
- 3º Clasificado
- 2º Clasificado
- 1º Clasificado
- Líder de la clasificación de Jóvenes (1er. sub 23)
- Líder de la Copa de España de Ciclismo en Ruta

Los corredores galardonados deberán presentarse al protocolo en un plazo máximo de CINCO minutos desde su entrada a Meta.

ARTICULO 13 PENALIZACIONES

Será aplicado el baremo de sanciones de la UCI / RFEC.

ARTICULO 14

Todos los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos conforme al reglamento del Deporte Ciclista de la UCI y de la RFEC.